



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 MAR 2021

RES.H.Nº 0049/21

Exptes. No. 4580/20 - 4111/20 - 4008/21 - 4010/21 - 4392/12 - 4009/21

VISTO:

Las Resoluciones H.No.0009/21, 0012/21, 0014/21, 0015/21, 0017/21, 0018/21, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se aprobó la correspondiente homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 02/03/2021)

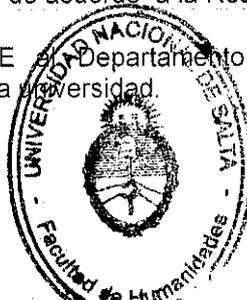
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones que a continuación se detallan emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No	Tema
009/21	Modificar el Anexo I de la Resolución H.No.880/20 en el sentido de establecer el inicio del período de Actualización de Inscripciones a partir del 01/03/21
012/21	ADHERIR a los términos de la Resolución R. No.0001/21 mediante la cual se proroga y mantiene la vigencia de las de las Resoluciones CS N° 063/2020, CS N° 069/2020, CS N° 083/2020,, CS N° 084/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/2020, CS N° 131/2020, CS N° 132/2020 CS N° 167/2020 y CS N° 168/2020 y Res. CS N° 189/20 y CS No.190/20, hasta el 28 de febrero de 2021 inclusive.
014/21	CONCEDER reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Lic. Cinthia Natalia Gonza, en el cargo de JTP en la Asignatura "Introducción a las Teoría de la Comunicación Social" con extensión a "Teorías de la Percepción" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01 de abril de 2021 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-390/13.
015/21	OTORGAR a la Lic. María Fedra Aimetta. licencia sin goce de haberes cargo Interino de AUX1, en la Asignatura "Comprensión y Producción de Textos"; de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01/04/2021 y por el término de un año.
017/21	PRORROGAR la reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Prof. Fabiana Yañez, en el cargo de AUX1 en la Asignatura "Psicología y Aprendizaje" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01/03/21 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-390/13.
018/21	CONCEDER reducción temporaria de dedicación de semiexclusiva a simple a la Lic. María Fedra Aimetta, en el cargo Interino de JTP en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01 de abril de 2021 y por el término de un año, en un todo de acuerdo a la Resolución CS-390/13.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Personal, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Lic. GABRIELA CAÑETTA
SECRETARIA ASISTENTE
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades-UNSa